



# AYUNTAMIENTO DE VILVESTRE

CIF: P3735300J

info@vilvestre.com

## ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE VILVESTRE EL 14 DE JUNIO DE 2023

Hora de celebración: 15:10 horas

Lugar: Casa Consistorial

Tipo de Sesión: **EXTRAORDINARIA**

Convocatoria: **PRIMERA**

### **ALCALDE-PRESIDENTE:**

D. JUAN ÁNGEL GORGÓN MARTÍN

### **CONCEJALES:**

D.ª BEATRIZ ARJONA BORJA

D.ª ESTHER LORENZO CASADO

D. MANUEL JAVIER FERNÁNDEZ GORJÓN

D. DIEGO MOISÉS VACAS GORJÓN

### **CONCEJALES AUSENTES:**

D. JAVIER GORJÓN NOTARIO

D. MANUEL DOMÍGUEZ HERNÁNDEZ

(excusados)

### **SECRETARIO:**

D. JOSÉ ÁNGEL MATEOS GONZÁLEZ

(Comisión circunstancial, Decreto del Presidente de la Diputación nº 3028/23, de 8 de junio)

En Vilvestre, a 14 de junio de 2023, siendo las quince horas diez minutos y bajo la presidencia del Sr. Alcalde en funciones D. JUAN ÁNGEL GORJÓN MARTÍN, actuando como Secretario el que lo es de la Agrupación de municipios que forman Mieza y Cerezal de Peñahorcada, habilitado en comisión circunstancial aprobada por Decreto del Presidente de la Diputación Provincial nº 3028/23, de 8 de junio, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial los Sres. Concejales que al encabezado se expresan, habiendo sido todos citados en forma legal, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 36.1 del Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, esto es, al solo efecto de aprobar el acta de la última sesión celebrada.

Declarado abierto el acto público por la Presidencia y constatada la existencia de quórum para la válida constitución de la sesión, se pasa a tratar el precitado asunto, permaneciendo presentes todos los concejales a lo largo de la sesión.

### **ÚNICO.- APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS DOS ÚLIMAS SESIONES.**

Visto el contenido de las actas correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 24 de abril de 2023, así como la correspondiente a la sesión extraordinaria del día 28 de abril de 2023, que se han entregado con la convocatoria, el Sr. Presidente pregunta si algún miembro de la Corporación desea formular alguna observación.





## AYUNTAMIENTO DE VILVESTRE

CIF: P3735300J

info@vilvestre.com

No formulándose observación u objeción alguna, proclamó su aprobación en la forma en que se encuentran redactadas, por unanimidad de los miembros presentes la correspondiente a la sesión del 24 de abril, y por cuatro votos a favor y la abstención de D. Diego Moisés Vacas, ya que no asistió a la misma, la correspondiente a la sesión del día 28 del mismo mes de abril.

Y no teniendo más asuntos que tratar, por la Presidencia se da por finalizada la Sesión, siendo las nueve horas quince horas y catorce minutos del día indicado, de todo lo cual, como Secretario, doy fe.

EL SECRETARIO,

(omisión circunstancial, Decreto del Presidente de la Diputación nº 3028/23, de 8 de junio)

Vº Bº, EL ALCALDE

(DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE AL MARGEN)

